



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 DIC. 2005

RES. H. N° 1561-05

EXPTE.N° 4.725/01. -

VISTO:

La Res. H. N° 536/01, por la cual se aprueba el tema y Directora de tesis para la Licenciatura en Inglés, propuesto por la alumna Liliana Aída Fortuny Gasser, LU.N° 790.357; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1731/03, del 19 de diciembre de 2003, se aprueba la modificación del tema de tesis propuesto por la alumna mencionada y se mantiene como Directora a la Prof. Amalia Carrique;

Que los plazos para la presentación del trabajo de tesis fijado por la reglamentación vigente -dos (2) años- se contará a partir del día 19 de diciembre de 2003, fecha en que se emitió la resolución aprobando en nuevo tema de tesis.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 13-12-05)
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - RATIFICAR la designación de la Prof. Amalia Carrique como Directora de Tesis de la alumna de la Licenciatura en Inglés, Liliana Aída Fortuny Gasser, LU.N° 790.357.

ARTICULO 2°. - DETERMINAR que el plazo fijado por la reglamentación vigente, (2 (dos) años), se contará a partir del día 19 de diciembre de 2003.

ARTICULO 3°. - COMUNICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas Modernas y Departamento Alumnos.

574-05


MARIANA MERCEDES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Dra. E. CATALINA BUZZA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA